

WORLD EXPRESS FUNDS I (la "Sicav")

Société d'investissement à capital variable

Domicilio social: 69, route d'Esch

L-1470 Luxemburgo

Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el número de registro B 50 216

Aviso a los Accionistas

Estimado Accionista:

Deseamos informarle del siguiente acuerdo adoptado por el Consejo de Administración (el "Consejo") de Standard Chartered Investments (Luxembourg) S.A. (la "Sociedad Gestora") de conformidad con las disposiciones contenidas en el Folleto y los Estatutos de la SICAV:

SE ACUERDA suspender el cálculo del Valor Teórico de la Acción y las emisiones, reembolsos y canjes de las Acciones de las Carteras Euro Liquidity y US\$ Liquidity (las "Carteras"):

Como consecuencia de la actual crisis financiera, el Subasesor de las Carteras ha informado al Consejo del grave problema de liquidez que continúan teniendo los mercados. Por este motivo, el Subasesor no está pudiendo vender valores para poder atender así las solicitudes de reembolso, ni tampoco obtener precios compradores sobre la mayoría de valores para fijar las valoraciones. Por todo ello, el Consejo considera del máximo interés para los Accionistas suspender el cálculo del Valor Teórico de la Acción en ambas Carteras.

Este cálculo permanecerá suspendido hasta nuevo aviso. El Consejo continuara sometiendo a estrecho seguimiento las condiciones de mercado y adoptará las medidas que considere que mejor favorecen el interés de los Accionistas. La suspensión producirá efectos el 10 de octubre de 2008. Todas las solicitudes de operaciones que se reciban durante el período en el que el cálculo del Valor Teórico de la Acción permanezca suspendido no serán aceptadas.

Luxemburgo, a 10 de octubre de 2008.



El Consejo de Administración